

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios A PARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época

MARTES 28 DE AGOSTO DE 1934

Número 13.951

## LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE AYER

### Con asistencia de representantes trigueros y harineros de las provincias Castellano-Leonesas, se estudiaron y aprobaron unas conclusiones para movilizar el mercado triguero

En síntesis son: Cumplimiento intangible de la tasa; señalamiento de ésta con arreglo al peso específico de los trigos, partiendo de la mínima de 50 pesetas; supresión de la mayoría de las Juntas locales de contratación que quedarían reducidas a los centros comarcales trigueros; no se podrá vender trigo sino por mediación de estas juntas comarcales y lo que se venda por otro conducto se considerará como contrabando; modificación del «stock» que se exige a las fábricas de harinas

Una comisión integrada por harineros y trigueros de las provincias castellanas se trasladará a Madrid para entregar las conclusiones y gestionar su aceptación por el Gobierno

#### BREVES IMPRESIONES

Los dirigentes de nuestra Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, que desde hace un mes y ante la obscura perspectiva que ofrece a nuestra región la paralización del mercado de los trigos y el estado caótico de la situación creada por el incumplimiento de los Decretos recientemente dados por el Poder Público en defensa de nuestra principal riqueza nacional, vienen redoblando sus constantes gestiones para normalizar la referida y grave situación, concibieron la idea de convocar en esta capital una Asamblea, en la que, representados debidamente los principales elementos de la producción agraria y de la molinería de la región castellana, cambiarían impresiones y llegarán, a ser posible, a cristalizar en unas conclusiones las modificaciones que con vistas a la realidad del mercado debían introducirse en los Decretos de referencia para hacerlos más viables y prácticos.

Las esperanzas concebidas en principio por los organizadores de este acto, han quedado no sólo cumplidas, sino superadas por la realidad que ofrecía el espléndido acto celebrado en el día de ayer en nuestro domicilio social.

Nutridas y valiosísimas representaciones de las Federaciones hermanas de la región castellano-leonesa, de la molinería de las mismas, de las Patronales Agrarias, de los Sindicatos Agrícolas, Remolacheros y de Horticultores, llegaron a nuestra casa, respondiendo con el entusiasmo que era de esperar al llamamiento que se les hiciera en esta hora histórica para los intereses de la agricultura nacional.

Mas no es éste, con ser muy importante, el mayor éxito logrado, sino la cordialidad y la alteza de miras que reinó, y que consignamos con orgullo, en las provechosas deliberaciones de la Asamblea. Tanto las representaciones de los agricultores como las de los fabricantes de harinas, se produjeron durante la discusión de los importantes puntos sometidos a su estudio y deliberación, con una extraordinaria generosidad, teniendo como único norte de sus intervenciones, la defensa de los intereses vitales de nuestras provincias, justamente inquietadas por el gravísimo problema que plantea a sus economías la necesidad de dar salida a la cosecha de trigo que en estos momentos atroja, sin atisbar en el horizonte la suerte que habrá de correr en el transcurso del año.

Es de esperar que las conclusiones acordadas por unanimidad en la Asamblea de ayer sean recogidas como se merecen por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, no solamente porque ellas reflejan fidelísimamente la realidad porque atraviesan los productores de trigo y el mercado de tan preciado cereal, sino porque ellas han sido elaboradas con la intervención conjunta de agricultores y harineros, cuya pugna aparecía inevitable, con grave perjuicio para los altos intereses comunes a todos.

Ayer se celebró, previa citación de la Federación Católica Agraria de nuestra provincia, una importante Asamblea al objeto de estudiar las medidas conducentes a movilizar el estado triguero en Castilla, hoy en día totalmente paralizado con la amenaza de ruina completa de esta región.

Este importante acto, al que acudieron representantes de harineros y trigueros, que más abajo se indican, se celebró en el Cinema España, a las once de la mañana, ante la imposibilidad de celebrarlo en una de las dependencias de la Federación, como era propósito de los organizadores.

Pero fué tal el número de personalidades que acudieron a la Asamblea, que hubo precisión de trasladarse al Cinema España, en donde tuvo lugar.

En la mesa presidencial se sentó el presidente de la Federación, don Ambrosio Nevares, que a su lado al presidente de la Patronal Agraria, don Evasio Rodríguez Blanco y al presidente del Sindicato de Horticultores don Jesús Carrión.

LOS QUE ASISTEN  
DE BURGOS.—Presidente de la Federación de Sindicatos don Francisco Esteban y señores Orejón, García, Moliner y Pérez, por la Asociación de Fabricantes de harinas.  
DE VALLADOLID.—Por la Federación de Sindicatos de Trigueros, don Onésimo Redondo, por el Sindicato de Remolacheros, don Filomeno Álvarez, por los fabricantes de harinas, los señores Sáinz Ortega y Zera y Matesanz.  
Por la Federación Católica Agraria, señores Lobón, Calero y Moncada.  
DE MEDINA DEL CAMPO.—Presidente del Sindicato triguero, don Mariano Fernández.  
Por la Asociación Patronal Agraria, don Francisco Remiro.  
Por el partido agrario, señor Avedillo.  
DE SALAMANCA.—Por la Federación Católica Agraria, don Luis Bermúdez de Castro y don Carlos Romo.  
Por los fabricantes de harinas, don Fernando Olivera.  
DE CIUDAD RODRIGO.—Por la Federación Católica Agraria don Jesús Sánchez Arjona.  
DE LEON.—Por la Federación Católica Agraria su presidente, señor del Río y dos vocales de la misma.  
DE VILLALON.—Por la Federación de Sindicatos Agrícolas y Cooperativa Harinera, don Luciano Moncada, don Marcelino Villalón, don Cruz Temiño y don Vicente Rodríguez.  
DE ZAMORA.—Por la Federación Católica Agraria, su presidente don Fernando Gutiérrez Prieto y vocales, don Manuel Requejo y don Julio Román.  
Por el partido agrario, don Vicente Tomé, diputado a Cortes.  
Por la Panera Sindical, don Fausto Guerra Domínguez.  
Por los fabricantes de harina, don Gabino Bior.  
Y DE PALENCIA.—Por la Federación Católica Agraria, su presidente señor Nevares y vocales señores Fuentes, Blanco, Herrero y Aguado.  
Por los fabricantes de ha-

rinas, los señores Hoyos, Cuenca y Gutiérrez, en representación de don Abilio Calderón.  
Por la Federación Patronal Agraria, don Evasio Rodríguez Blanco y don Pablo Pinacho.  
Por el Sindicato de remolacheros, señor Inclán.  
Por el Sindicato de horticultores, don Jesús Carrión.  
Por el Sindicato regional agrícola de Carrión de los Condes, don Cristóbal Fuentes.

#### Objeto de la Asamblea

Abierta la Asamblea, el presidente don Ambrosio Nevares, por la Federación Católica Agraria, a quien acompañan don Evasio Rodríguez Blanco, presidente de la Patronal Agraria y don Jesús Carrión, presidente del Sindicato de Horticultores.

El presidente, señor Nevares, hace uso de la palabra para exponer el objeto de la Asamblea. Dice que la mayoría de los reunidos conocen ya el objeto de esta reunión, merced a las gestiones del presidente del Sindicato de Carrión de los Condes y las que él ha realizado.

Los miembros de esta entidad —añade— cambiaron impresiones con algunos fabricantes de harinas para ver si era posible llegar a una solución armónica en este problema, de vital interés para Castilla.

En la reunión celebrada se cambiaron impresiones sobre aquellos extremos del Decreto regulador del mercado de trigos que más pudieran interesar a fabricantes y agricultores.

Los fabricantes de harinas manifestaron todos unánimemente que ellos estaban dispuestos a cumplirlo de la tasa, siempre que se cumpliera en todas las provincias de España.

El asunto de la tasa y su cumplimiento es lo que pudiera ser el objeto del estudio y la colaboración por parte de todos los reunidos. La fórmula consistirá en garantizar plenamente el cumplimiento de la tasa.

Estuvimos de acuerdo los fabricantes y nosotros como representantes de un sector agricultor importante de esta provincia, en que la tasa debe ser intangible, pero en todas las provincias de España, y desde luego en todas las provincias de Castilla, porque la parte baja de España casi no nos afecta a nosotros en este problema.

Las dificultades que se presentan a causa de haber tantas Juntas reguladoras constituidas en todos los pueblos de España, son notorias. Son Juntas, a veces, a merced de los intereses de la misma localidad. La labor de estas Juntas, era en muchos casos, estéril.

Una solución que se nos ocurre a este problema, es la de hacer Juntas comarcales, únicamente en los puntos importantes de contratación de mercados trigueros. Todas las muchas Juntas locales que ahora existen se reducirían a 10 o 12. El trigo tendría que venderse única y exclusivamente por mediación de estas Juntas. Es decir que pudiéramos decir que era una forma de Monopólio.

Todo el trigo que no se vendiera por medio de las Juntas comarcales, se consideraría como trigo de contrabando, y se decomisaría.

Hasta aquí íbamos de común acuerdo fabricantes de harinas y trigueros.

Y vamos ahora a tratar de otro punto. Vamos a hablar del stock. En este punto ya no vamos tan de acuerdo. Empiezo por decir que yo comparto el criterio que sostienen los fabricantes de negarse a seguir con el stock que el Decreto les impone. Pero desde el punto de vista de agricultor, que es el que yo defiendo, el stock tiene para nosotros un interés grande. Recoge tal cantidad de mercancía en un momento dado que resuelve el caso del crédito del agricultor.

Pone el ejemplo práctico del caso de Palencia, que suponiendo que tenga cuarenta fábricas con mouluración diaria de un vagón, si tuvieran el stock que señala el decreto, retirarían del mercado mil seiscientos vagones, que representan un crédito aproximado de ocho millones de pesetas, que por este medio puede conseguir el agricultor. Por eso he dicho yo que como agricultor defiendo el stock. De todas las maneras, como aquí hemos venido los que representamos a los trigueros y harineros, intereses que no deben ser contrapuestos, vamos a ver si encontramos una fórmula en la que estemos todos conformes, ya que los intereses que representamos son la mayor riqueza del país y por eso debemos ir unidos. Y más unidos aún precisamente ahora en que por algunos se trata de desprestigiar a la región castellana, con trabas que se ponen en otras regiones para la adquisición de nuestros productos. Debemos dar la sensación de que en Castilla estamos todos unidos para defender nuestros intereses.

Termina diciendo que estando conformes como lo están trigueros y harineros en lo fundamental, la asamblea debe encontrar una fórmula que armonice los intereses de todos. Invita finalmente a todos a que hagan uso de la palabra y expongan su criterio sobre las propuestas, que ha hecho de Juntas comarcales y cumplimiento intangible de la tasa.

La opinión de los fabricantes  
Hace uso de la palabra a continuación, el señor Sáinz Ortega, que dice lo hace como miembro de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Valladolid, aunque advierte que por la premura del tiempo con que se le ha citado no se había podido reunir la Junta de la Asociación, y que, por tanto, después de esta Asamblea dará él cuenta a sus asociados de lo que aquí se acordase.

Afirma que se muestra conforme con la propuesta que ha hecho el presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, señor Nevares, respecto a la tasa. Es necesario, que si queremos lograr algo práctico sentemos la principal base, cual es el cumplimiento de la tasa del trigo. Pero he de advertir que la tasa, tal y como está fijada, adolece del defecto de ser tasa única. Hay que diferenciar esta tasa por la calidad de trigos. Esta igualdad perjudica a todos, principalmente a los que poseen trigos de baja clase.

Ya sabemos todos, cómo se venía soslayando hasta aquí esta dificultad. Y como aquí vamos a ser francos, hemos de decirlo, porque todos lo sabemos. Se soslayaba con el incumplimiento de la tasa. En vista de esto, cuando se fué a publicar el Decreto se celebraron reuniones en Madrid con los altos funcionarios del Ministerio, en las que se hizo ver la necesidad de señalar la tasa con arreglo a los pesos específicos de los trigos. No se atendieron estas indicaciones, y las consecuencias ya se ven. Que la tasa no se cumple por nadie. Y como la salvación del agricultor está en el cumplimiento de la tasa, y como a nosotros los fabricantes nos da igual un precio que otro, precio que deben fijar los agricultores, creemos que se puede pedir a los poderes el cumplimiento total de la tasa, pero que ésta se imponga por pesos específicos. Esa es la proposición que la representación de los fabricantes hace a la Asamblea.

Se adhieren a estas manifestaciones el señor Olivera, por los fabricantes de Salamanca, y los representantes de fabricantes de harinas de Burgos y Zamora.  
Habla a continuación un representante de la Junta de Contratación de Zamora, el cual es la que debiera darse a las mencionadas juntas libertad para que con arreglo a su criterio fijar precio de los trigos, según clases.  
Interviene nuevamente el señor Sáinz Ortega, de Valladolid, el cual se opone a que los fabricantes tengan que supearse para el pago de trigos al criterio particular de cada Junta. Lo mejor es que se dicten normas generales.  
Explica, a este respecto, por qué ellos sostienen que debe pagarse el trigo por su peso específico, ya que así se hace siempre cuando se realizan importaciones.

El representante del Sindicato Triguero de Medina del Campo dice que el error inicial ha sido el incumplimiento de la tasa, de la que todos—dice—tenemos la culpa. La realidad es una, que los fabricantes compran a como quieren. Si éstos se negaran a realizar compras, intervendría rápidamente el Gobierno ante la gravedad del problema.  
Como triguero, confieso que mientras la tasa no se arregle como ha propuesto el delegado harinero de Valladolid, ésta no se cumplirá.  
Y si no se cumple la tasa la realidad es que los harineros van marchando, mientras que los trigueros están cada día peor. Por eso, el problema éste debe resolverse en un plazo no superior a ocho días.

#### LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea y que habrán de someterse al ministro de Agricultura, son las siguientes:

1.ª Las tasas fijadas por el Decreto regulador del mercado triguero de 30 de junio último, tanto la actual de 50 a 55 pesetas, como las sucesivas escalonadas que establece para el resto del año, habrán de tener siempre un margen de cinco pesetas de diferencia, a fin de poder fijar la tasa por peso específico para las distintas calidades de trigo, debiéndose tomar como punto de partida la mínima de cincuenta pesetas, aplicada a los trigos comerciales de peor calidad en el mercado. Los no situados en estación de ferrocarril tendrán una reducción en el precio de tasa de una peseta por cada quintal métrico y 25 kilómetros de recorrido en concepto de transporte; esta bonificación únicamente podrá ser obtenida por las fábricas o almacenes que estén situados a más de diez kilómetros de distancia a estación del ferrocarril.

2.ª Las Juntas locales de Contratación, a las que faculta el Decreto para delegar unas en otras, habrán de reducirse obligatoriamente a las indispensables en cada provincia, de tal modo que para la compra y venta no existan mayor número de Juntas que las de las plazas que sirven de mercados de trigos ordinariamente, debiéndose facultar a cada Junta provincial para que señale los puntos o localidades en cada provincia en los que deba funcionar Junta de Contratación. Estas Juntas, que habrán de estar retribuidas, serán los únicos compradores de trigo a quienes los tenedores puedan hacer ofertas y los únicos vendedores a quienes los fabricantes o almacenistas puedan demandar trigo. Toda venta de trigo realizada sin su intervención será declarada clandestina y la mercancía contrabando, imponiendo fuertísimas sanciones al comprador y al vendedor. Las actuales Juntas locales, una por Municipio, quedarán funcionando para los únicos efectos del servicio de estadística que las encomienda el Decreto.

3.ª "STOCK".—Para que pueda ser una realidad y cumplirse por todos los fabricantes, habrá de ser el que correspondiera a la mouluración de cada fábrica, según su capacidad, durante ocho horas en cuarenta días.

4.ª CREDITO.—Cumplimiento del Decreto de 2 de Agosto sobre Crédito referente a la Banca Privada, y completar esta disposición y esta fórmula de crédito haciendo por el Gobierno la provisión de fondos suficientes en todo momento a la Junta Nacional de Crédito Agrícola para que el crédito sobre garantía prendaria del trigo sea una realidad en todos los sitios y para todos los productores, canalizándolo por mediación de Sindicatos, Asociaciones o entidades legalmente constituidas.

Teniendo en cuenta que en los actuales momentos el exceso de oferta sobre la capacidad compradora de fabricantes y almacenistas ha de ser grande, es de urgencia inaplazable disponer del dinero necesario para que pueda enjugarse el exceso de oferta obligada por necesidades inaplazables del productor.

Estas conclusiones han sido aprobadas por unanimidad en la Asamblea celebrada en el día de hoy en Palencia, y a la que asistieron las siguientes representaciones:

Por Burgos: Federación Católica de Sindicatos, y representación de la Asociación de Fabricantes de harinas.

Por Valladolid: Federación de Sindicatos de Trigueros y Asociación Provincial de Patronos Agricultores, Sindicato de remolacheros, Federación Católica Agraria y Asociación de Fabricantes de harinas.

Medina del Campo: Sindicato triguero, Federación Patronal Agraria y Partido Agrario.

Por Villalón: Federación de Sindicatos Agrícolas y Cooperativa harinera.

Por Zamora: Federación Católica Agraria, Partido Agrario y Panera Social.

Por León: Federación Católica Agraria y representación de harineros.

Por Salamanca: Federación Católica Agraria, Bloque Agrario Salmantino y representación de fabricantes de harinas.

Por Ciudad Rodrigo: Federación Católica Agraria.

Por Palencia: Federación de Sindicatos Agrícolas, Federación Patronal Agraria, Sindicatos de Horticultores y Remolacheros y representación de fabricantes de harinas.

Y por Carrión de los Condes: Sindicato Regional de Sindicatos.

Palencia 27 de Agosto de 1934.

la única que cree puede ser la propuesta por Palencia.

El señor Tomé, por Zamora, se muestra conforme con la propuesta hecha por Palencia y cree debe aprobarse inmediatamente.

El señor Sáinz Ortega, de Valladolid, propone que debe añadirse a lo que se gestione en que las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde no haya estación férrea puedan rebajar una peseta por cada veinticinco kilómetros de recorrido, y cien kilos de cereal.

Intervienen el señor Guerra, por Zamora, el señor Martín, por Valladolid y el señor Ho-

(Pasa a la página cuarta)

# LA RADIO AL DIA

**PROGRAMAS PARA EL MIERCOLES 29 DE AGOSTO**

**MADRID.** (Unión Radio) (214 m. 1.090 Kc.). Ocho. "La Palabra"—Nueve. —Informaciones diversas.—9.30. Cierre.—13. Campanadas. Música variada.—15.40. "La Palabra"—16. Cierre.—17. Campanadas. Música ligera.—18. Impresiones gallegas.—18.30. Cita con la bolsa. Concierto de orquesta. Recital de canto.—19.30. "La Palabra". Canciones populares antiguas, armonizadas por F. García Lorca. Recital de violoncello. Recital de ópera.—20.50. Deportes y toros.—21. Campanadas. Evocación y exaltación de las Repúblicas Hispánicas.—"Cuba", por Rosa Arciniegua, con la colaboración de don Enrique Pizzi de Porra, cónsul general de Cuba en Madrid y del pianista compositor don Emilio Grenet.—22. "La Palabra". Concierto por el sexteto y el cantor argentino Roberto Díaz. Intermedio: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—23.45. "La Palabra"—24. Campanadas y cierre.

**BARCELONA.** (Unión Radio). (3774. 795 Kc.). 19. Discos.—20. Radiopedagogía.—20.10. Discos.—20.45. Resumen de prensa.—21. Campanadas. Parte meteorológico.—21.10. Orquesta.—22. Radioteatro: Una comedia catalana.

**VALENCIA.** (352'9 m. 850 Kc.) 21.15. Discos.—22. Actuación de la cancionista Vicentita Ponce.

**LONDRES NACIONAL.** (1.031 Kc.) 18.30. Recital de violín.—19. Orquesta.—19.55. Pieza radiofónica.—21.30. Música de baile.

**POSTE PARISIEN.** (959 Kc. 312 m.) 19.10. La ópera de Verdi, "La Traviata".

**RADIO TOULOUSE.** (328'6 m. 17.15. Operetas.—17.30. Or-

questa de salón.—17.45. Canciones.—18. Recital de órgano—18.15. Melodías.—18.45. Orquesta.—19.30. Discos.—20.30. Orquesta vienesa.—21.30. Cantos rusos.—22. Discos.—21.15. Música militar.—22.30. Arias de óperas.—22.50. Orquesta de salón.

**MILAN.** (368'6 m. 814 Kc.) 15.45. Comedia en un acto.—20.30. Concierto sinfónico.

**ROMA.** (420'8 m. 713 Kc.) 19.45. La ópera de Delibes, "Lakmé".

**LISBOA.** (76,9 m., 629 Kc.) 19.30. Selección de música portuguesa.—21.10. Emisión de la ópera "Carmen".



**El estómago**  
es el manantial de alegría de la vida\*

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108.—PALENCIA

**D. AGUADO NAVARRO**  
DENTISTA

Ha instalado su consulta en la calle BARRIO Y MIER, 2 (frente al Gobierno civil) Encima del Bar Norte

**SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad**  
**QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)**

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6  
Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

**ALUMBRADO EN EL CAMPO**

Motor «DELCO» como nuevo  
Vendo barato  
Puede verse funcionar

**Manuel Polo**  
Mayor Pral., núm. 91 Teléfono 5  
PALENCIA

**E. Robles Cebrián**  
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.  
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.  
Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.  
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

# La vida en los pueblos

**Villaviudas**

**PETICION DE MANO**

Por la respetable señora doña Ignacia Díez, viuda de Cantera, y para su hijo Narciso Cantera Díez, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amelia Rodríguez Diego, hija de nuestro activo correspondiente, don Nicanor Rodríguez Padilla.

Entre los novios se han cruzado preciosos regalos. La boda se efectuará en el próximo septiembre. Enhorabuena.

**LAS FAENAS DE RECOLECCION**

Muy avanzadas van las labores de recolección en el campo, desahogado sin contratiempos.

Parece ser que el resultado de la cosecha es igual al del año anterior.

La remolacha y el viñedo se han resentido por falta de humedad.

**VIAJEROS**

Se encuentra en ésta don Hermógenes Padilla, de Bilbao; don Félix Campoo, don Agustín Velasco y su señora doña Petra Aguado, de Madrid.

**PROCLAMAS MATRIMONIALES**

Se han leído las primeras del joven Hermógenes Mocha y de la señorita Felicitas Maté.

**Villarramiel en fiestas**

**Tercera y última corrida**

Son las tres de la mañana cuando me pongo a organizar las notas recogidas durante el día para dar cuenta a los lectores de EL DIA DE PALENCIA. de este último día de fiesta de mi pueblo. Claro que son muchas cosas las que han de escaparse, porque a esta hora es muy difícil para mí hacer bajar al lápiz, pero en fin, como ya hasta otro año la he de dejar descansar, hagamos correr la pluma por unos momentos, ya que el festival se lo merece.

A las cinco y media de la tarde da principio la corrida cómico-taurina, presidida acertadamente por el teniente alcalde don Elías Blanco, a quien acompañan en el palco presidencial el resto de los compañeros del Concejo.

A los acordes de un pasodoble castizo, hace el paseo la cuadrilla de los aspirantes a fenómenos, compuesta por los diestros locales David Lobejón (Cardillo), "Cachorro", Germán Guerra "El Barato", José Bueno "Pepe" y Obdulio Caballero "El Retales", figurando como director de lidia Paulino Elvira "El Chaval", de Palencia. Los trajes de etiqueta que visten estas figuras taurómacas son de la época del Rey Sancho I de Castilla. Precediendo a la cuadrilla aparece el gran caballista local Cipriano Prieto (Cañero IV), con su jaca mora, vistiendo zahones, chaquetilla de alamares y el clásico cordobés. Es aplaudido al recoger la llave, que cae en el sombrero y entrega al encargado del chiquero, dando la vuelta al ruedo en medio de una gran ovación. Despejada la plaza, sale el primer novillo, que acusa bravura y nobleza; parado por "El Chaval", pasa a la jurisdicción de los fenómenos, para lucir sus habilidades. El primero que se lanza es "El Barato", que al terminar un farol es enganchado por el pantalón, dando labor al sastre; luego pasa a manos de "Pepe", que instrumenta unas verónicas que se ovacionan largamente por el valor y el arte derrochado, y entran en faena los reyes de la comicidad "Cardillo" y "Cachorro", quienes con sus trucos y bailes especiales causan la hilaridad de todos los paisanos; y eso que el novillo es un arma de respeto que no permite ciertas filigranas.

El segundo transcurre como su "hermano" anterior, sin que

haya nada saliente, porque lo que se trae el "mozo" es de mucho cuidado, pero a pesar de todo se ven algunos capotazos de buen corte.

A las siete aparece el tercero y último; este es bravo y fino, pero en condiciones para que los "Charros" tiren de repetorio y hagan cuanto pueda ocurrirseles, como así es. ¡Qué grande sois, "Carullo" y "Cachorro"! Ve ahí dónde tenéis una fortuna si os fuera por explorar vuestras faenas. Desde la suerte de la sombrilla, hasta dar un refresco al morriaco, fueron ejecutadas por estos taurómacos con una pericia y una seriedad que para si quisieran esos que cobran muchos cientos de pesetas. (Casi no puedo escribir, porque aquí en una mesa contigua del casinillo tengo a Monjín, Melchor y otros cuantos, que están dando cara a no sé cuantas liebres y domésticos a no sé cuantos galgos y mastines; son tremendos estos cazadores. Pero poco más he

## Nuevos jueces y fiscales municipales en el partido judicial de Frechilla

- Abarca**  
Juez, don Esteban Alonso Antón; fiscal, don Ulpiano Fernández Miguel.
- Abastias**  
Juez, don Florencio Domínguez Areños; fiscal, don Juan Nieto Viciosa.
- Añoza**  
Juez, don Hildebrando de Santiago Pérez; fiscal, don Luis Moro Alonso.
- Autillo**  
Juez, don Valentín Tejerina Muñoz; fiscal, don Gregorio Castro Cea.
- Baquerín**  
Juez, don Jacinto Calderón Herrejón; fiscal, don Mauricio Gregorio de Cea.
- Belmonte**  
Juez, don Modesto Arrontes Pastor; fiscal, don Marcelino de Castro Segado.
- Boada**  
Juez, don Florentín Martín Sevilla; fiscal, don José Sánchez Auzena.
- Boadilla de Rioseco**  
Juez, don Pedro Tejedor Rojo; fiscal, don Heriberto Guerra Pastor.
- Capillas**  
Juez, don Trinidad Ramos Ramos; fiscal, don José María Ramos Sánchez.
- Cardenosa**  
Juez, don Leonardo de la Fuente; fiscal, don Hilario Martínez Martínez.
- Castil de Vela**  
Juez, don Juan Ruiz Martín; fiscal, don Severiano Ramos Delgado.
- Castromocho**  
Juez, don José Luis Salamanca del Río; fiscal, don Jesús Herrero del Corral.
- Cisneros**  
Juez, don Luis Carlón Hurtado; fiscal, don Juan Paredes Rodríguez.
- Fuentes de Nava**  
Juez, don Abdón Sevilla Rodríguez.
- Sacromente**  
Aperitivo Tónico  
Reconstituyente  
Representante:  
Félix Fernández Galán  
PALENCIA
- GACETILLAS**  
Cuando medias necesites, Acude en casa Martín: Son buenas, no tienen fin A más cuando te las quites Mirarás con alegría Aunque te parezca extraño; Rayan su vida en un año, Tales como el primer día. Insisto: ves a esta Casa Nunca habló este vate en guasa. CASA MARTIN.—Mayor, 78
- driguez, fiscal, don Juan Díez García.**
- Guaza**  
Juez, don Valentín Gago Gil; fiscal, don Mariano González Álvarez.
- Mazariegos**  
Juez, don Paulino Ortega Vela; fiscal, don Octaviano García Calleja.
- Los jueces hasta 31 de diciembre de 1938 y los fiscales hasta 31 de diciembre de 1937.
- Mazuecos**  
Juez, don Pedro Mayorga Ibañez; fiscal, don Higinio Armentó Armesto.
- Meneses**  
Juez, don Francisco Argüello Blanco; fiscal, don Cesáreo Mucicio Blanco.
- Paredes de Nava**  
Juez, don Eutiquio Guerra Emperador; fiscal, don Felipe Nicolás Paniagua.
- Pozo de Urema**  
Juez, don Mariano Alonso Antolínez; fiscal, don Gregorio Frechoso Roderó.
- Pozuelos del Rey**  
Juez, don Domingo Garzón Zorita; fiscal, don Saturnino Martínez Fernández.
- San Román de la Cuba**  
Juez, don Juan María Díez Betegón; fiscal, don Demetrio Saldaña Cid.
- Villacidaler**  
Juez, don Antonio Ruano Ramón; fiscal, don Moisés Hermoso López.
- Villada**  
Juez, don Juan Carnicero Herrero; fiscal, don Alejo Calaveras Rendos.
- Villalción**  
Juez, don Próculo García Salomón; fiscal, don Desiderio Pérez Toledo.
- Villalumbroso**  
Juez, don Manuel Marcía Muñoz; fiscal, don Arturo Díez Delgado.
- Villanueva del Rebollar**  
Juez, don Aurelio Vivero y Viguera; fiscal, don Julio Relea Porro.
- Villarramiel**  
Juez, don Fernando Solache Blanco; fiscal, don José Sánchez Puerta.
- Villatoquite**  
Juez, don Angel Laso Ibañez; fiscal, don Ramón Gómez Laso.
- Villelga**  
Juez, don Gumersindo de Cea Fidalgo; fiscal, don Leopoldo Santos Garzón.
- Villervas**  
Juez, don Cecilio Revilla Escríbano; fiscal, don Gerardo Escríbano Díaz.
- Los Jueces hasta 31 de Diciembre de 1936 y los Fiscales hasta 31 de Diciembre de 1935.

## RESUMEN SEMANAL DE BOLSA

**MADRID.**—La semana, en conjunto, ha sido muy poco favorable.

Tienen características distintas los valores de renta y los industriales. Para éstos, sobre todo, la septena ha sido poco menos que catastrófica, máxime si se tiene en cuenta las pérdidas que en estos últimos meses vienen arrastrando.

Pero si los factores intrínsecos del mercado a que nos hemos referido luego han tenido su importancia en el desenvolvimiento de los cursos de los valores, no se puede, sin embargo, prescindir del elemento político que tanta sugestión ejerce en los cursos.

Esta vez sigue siendo de un lado la amenaza de crisis con inseguridad gubernamental que esto supone, y de otra la posición de rebeldía creada en las provincias vascas. Ambos temas suscitan numerosos comentarios y contribuyen a mantener y aun incrementar el decaimiento de los ánimos. Todo ello, unido a la época veraniega, en que el mercado corre por cauces estrechísimos, ha hecho que la semana bursátil haya sido en todos los aspectos poco ejemplar.

Para los Fondos públicos, en general, las sesiones han sido bastante satisfactorias, en tanto que los Valores industriales se hundían más y más en la depreciación, las Deudas del Estado consiguieron mantener su buena tendencia e incluso acentuaban las contrataciones. Sólo al final se advirtió una recaída que es cierto no alcanzó a todas las clases de Fondos públicos, y ni siquiera logró contrarrestar todas las ganancias que anteriormente se habían apuntado ya los Fondos públicos.

En el mismo sector de renta fija no tienen características análogas las obligaciones. Han superado éstas y en especial las ferroviarias, las marcas de la Bolsa de semanas anteriores.

Por lo que se refiere a los valores industriales, la depresión es general. Casi ninguno de los valores de renta, salvo los de los valores ferroviarios y los valores de renta, precisamente, los que en estas posiciones más fuertes que vienen acentuando su posición en el mercado del Cambio nacional. Los Cambios, en relación con nuestra moneda, presentan variaciones de escaso interés, aunque siguen en espera para las divisas de primera categoría.

Se acentúa la impresión de los propósitos inflacionistas de los Estados Unidos no llegando a máxima desvalorización del dólar como en un principio se creyó.

Respecto a la libra, han desmentido los rumores de intervención en el mercado de los fondos de regularización de la libra. Parece que por ahora Inglaterra no variará su política monetaria que tan excelentes resultados le ha producido.

El Banco de Francia continúa aumentando sus stocks de oro, han desaparecido las ligeras vacilaciones que hace unas semanas había en el horizonte de las monedas afectadas al bloque del oro.

**CALVOS**

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones. Procedimiento nuevo.

Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

**LA Casa SALAMANCA**  
ofrece las famosas marcas

**ALCYON — ORBEA — RENOLT**  
y demás marcas nacionales y extranjeras a precios baratísimos.

**Motocicletas B.S.A**

Completamente surtido de accesorios

Rejería **SALAMANCA**  
Mayor, 58  
PALENCIA

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7.**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

**VEA LOS Precios fin de verano**

que en las telas de temporada ha marcado

**El Siglo XX**

Nuevos precios que la interesa conocer muy baratos!

**URALITA, S. A.**

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arriamaderos y artesanales DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258  
Teléfono 306.

**Herniados Quebrados.**

**AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.**—Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios; que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo SABADO, día 1 de septiembre.—NOTAS: En BURGOS, el día 29, en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID, el día 30, en el HOTEL IMPERIAL; y en SALAMANCA, el día 31, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14).—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".



